

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Valor Publicitario Estimado
22/03/2008	LA TERCERA (STGO-CHILE)	4	4	PRECIO DEL DOLAR: ¿QUE HACER? -PARTE A	16,0x16,8	\$2.275.742

Precio del dólar: ¿Qué hacer?

Durante los últimos meses hemos visto una caída importante del valor nominal del dólar. Son variados los factores que están detrás de esto, pero sin lugar a dudas destacan dos: el alto precio de algunos de nuestros productos de exportación, especialmente el cobre, y la diferencial entre la tasa de interés doméstica y la externa.

Ambos fenómenos hacen más abundante la divisa, lo cual disminuye su valor. Además, ha caído el tipo de cambio real, que mide la competitividad de nuestra producción. En efecto, si lo medimos con los antecedentes más actuales, el tipo de cambio real tiene hoy un valor de aproximadamente un 12% inferior al que existió en los últimos 17 años. Por lo tanto, podemos concluir que esta variable -la que nos debe preocupar- ha alcanzado niveles peligrosos para el desarrollo de la economía nacional.

Hay personas que consideran que no hay instrumentos de política pública para corregir esta realidad. Equivocadamente le echan la culpa al tipo de cambio flexible que desde hace algunos años rige la política cambiaria del país. Profundo error, ya que en el actual contexto una de las grandes bondades es, precisamente, el tipo de cambio flexible.

Si existiera un tipo de cambio fijo o una banda cambiaria la inestabilidad económica sería mayor, ya que los procesos de apreciación o devaluación del tipo de cambio real aumentan cuando éste es fijado por la autoridad. Tener un tipo de cambio libre no significa que no haya nada que hacer en la actual coyuntura, pues hay medidas de corto plazo y medidas de largo plazo.

En el corto plazo, la política fiscal debe ser el principal instrumento. Así, es necesaria una rebaja en el ritmo del crecimiento del gasto público, ya que éste hace subir los precios de los bienes internos deprimiendo el tipo de cambio real. La autoridad debe dar una señal de moderación en el gasto público de alrededor de tres puntos porcentuales para este año y el próximo, comprometiéndose a un mayor nivel de ahorro fiscal que el que surge de la aplicación automática de la regla del superávit estructural.

El otro instrumento es colaborar a una reducción más rápida de la tasa de inflación, usando el impuesto a los combustibles. En efecto, parte sustancial del aumento de precios en la economía chilena es producto del alza en el precio del petróleo y sus efectos indirectos

en el valor de la energía, del transporte y los costos de producción de los bienes alimenticios. Para contrarrestar esto se debe eliminar permanentemente, o a lo menos transitoriamente, este impuesto.

El Ministerio de Hacienda ya inició este camino con el proyecto de ley que se acaba de aprobar rebajando el impuesto a la bencina de 6 a 4,5 UTM. El propio ministro calculó el impacto de esta medida en 0,4 décimas de inflación.

Sin embargo, la actual realidad requiere una medida más drástica. Eliminar el impuesto tendría un impacto de aproximadamente 1,5 puntos del IPC, es decir, si el Banco Central tiene una meta de inflación para el año de 4,5%, la acción propuesta la llevaría a su meta permanente. La acción descrita generaría inmediatamente un cambio en las expectativas del mercado en la dirección de que la brecha entre la tasa de interés internacional y la chilena ya no mantendría la tendencia de las últimas semanas. Ello posibilitaría rápidamente un aumento del tipo de cambio.

Lo anterior debe ser complementado con políticas públicas de largo plazo que flexibilicen el mercado del trabajo y eliminen trabas al emprendimiento y la competitividad, para así mejorar el tipo de cambio real.

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo	Tamaño	Valor Publicitario Estimado
22/03/2008	LA TERCERA (STGO-CHILE)	4	5	PRECIO DEL DOLAR: ¿QUE HACER? -PARTE B	7,8x11,9	\$788.895



**Cristián
Larroulet**

Director ejecutivo
Instituto Libertad y
Desarrollo

En el corto plazo la política fiscal debe ser el principal instrumento: es necesaria una rebaja en el ritmo del crecimiento del gasto público, ya que éste hace subir los precios de los bienes internos deprimiendo el tipo de cambio real”.